



La USAL y la UCAV reciben becas del 'Santander' para hacer prácticas en PYME

El programa está dirigido a todos los alumnos de grado o máster matriculados

ANA AGUSTÍN / ÁVILA

El consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva; el consejero de Educación y presidente de la Fundación Universidades de Castilla y León, Juan José Mateos; junto con el subdirector general adjunto y director territorial de Castilla y León de Banco Santander, Jesús Rodríguez Almarza; y el vicepresidente de Cecale (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León), Pedro Palomo Hernández, acompañados por rectores y vicerrectores de las ocho universidades de la Comunidad, han presentado este jueves pasado el programa de Becas 'Santander-CRUE-Cepyme' para realizar prácticas profesionales en PYME de Castilla y León.

El programa de becas 'Santander-CRUE-Cepyme Prácticas en Empresas' ofrece 149 becas a las ocho universidades públicas y privadas de Castilla y León, destinadas a sus alumnos para realizar prácticas profesionales en PYME de la Comunidad. El programa, impulsado por Banco Santander, a través de la División Global Santander Universidades, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme); abarca los cursos académicos 2011-12 y 2012-13, en cada una de las cuales se ofertarán 2.500 plazas hasta un total de 5.000. Cada beca tendrá una aportación de 1.800 euros distribuidos en tres meses. Las 5.000 becas suponen, por tanto, una inversión global de nueve millones de euros que será cubierta íntegramente por Banco Santander. Tras los dos cursos académicos, Castilla y León habrá recibido 298 becas por valor de 536.400 euros. Así, la Universidad de Salamanca recibirá un total de 42 becas en estos dos años mientras que la Universidad Católica de Ávila podrá contar con seis de estas becas.

El programa está dirigido a todos los alumnos de grado o máster matriculados en las universidades españolas o centros adscritos a ellas, así como aquellos que, en virtud de programas de movilidad académica o de convenios, se encuentren realizando estudios en las mismas. Los alumnos interesados deben haber superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título universitario y no mantener relación contractual con la Universidad o con la empresa en la que se realizarán las prácticas. Cada beca está dotada con una cuantía mínima de 600 euros brutos al mes, que podrá ser complementada con cualquier otra ayuda aportada por la empresa de manera voluntaria.

Las empresas interesadas en participar en esta convocatoria tendrán que ser una PYME o un autó-

no con capacidad para asegurar los mecanismos y procedimientos necesarios para la realización de la práctica, y además deberán cumplir una serie de requisitos.